



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

541

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0207 -2011-GM-MPS

Chimbote, Setiembre 14 del 2011

VISTO:

El Informe N° 091-2011-UL-OAyF-MPS, de fecha 02 de Setiembre del 2011, remitido por el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita la **Designación del Comité Especial para la "ADQUISICIÓN DE TERMINALES, ROTULAS, BARRAS DE DIRECCIÓN Y AMORTIGUADORES DEL DEPARTAMENTO DE TALLERES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutorio pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-conformar el comité especial para la "ADQUISICIÓN DE TERMINALES, ROTULAS, BARRAS DE DIRECCIÓN Y AMORTIGUADORES DEL DEPARTAMENTO DE TALLERES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", quedando conformada por:

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE LIC. ALEX NEIL PEÑA LÓPEZ Jefe Oficina de Administración y Finanzas	CPC LARIZA NAIGH SALINAS BENITES Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto
MIEMBROS ING. JESSICA MERINO BURGOS Jefe Unidad de Logística SR. OSCAR SACA COAQUIRA Jefe Departamento de Talleres	CPC LUIS FERNANDO MILLONES ALBA Profesional de Unidad de Logística ABOG. BERTHA L. SANDOVAL ROJAS Gerente de Servicios Públicos

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Logística, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- GM
- GO
- OSG.
- OAyF
- OPyP
- Integrantes Comité
- Archivo.
- LLV.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

 Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
 GERENTE MUNICIPAL